



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002364-02

Retirada de la pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a número de trabajadores existentes en cada uno de los meses desde el inicio del contrato de prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria básica y avanzada en la Comunidad de Castilla y León hasta el 31 de marzo de 2024, así como el número de beneficiarios totales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de junio de 2024, los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez retiraron la pregunta para respuesta escrita, PE/002364, relativa a número de trabajadores existentes en cada uno de los meses desde el inicio del contrato de prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria básica y avanzada en la Comunidad de Castilla y León hasta el 31 de marzo de 2024, así como el número de beneficiarios totales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández